

Finca número 48.—Del dominio de don Julián García Rivero y doña Florentina Sánchez Rodríguez, de una extensión superficial de 128,25 metros cuadrados.

Finca número 50.—Del dominio de don Damián Segura Martínez, de una extensión superficial de 129,12 metros cuadrados.

Finca número 51.—Del dominio de don Ernesto Morato Alguacil y doña Francisca Llargues Maymo, de una extensión superficial de 128,22 metros cuadrados.

Finca número 52.—Del dominio de don Jaime Artal Aleu, de una extensión superficial de 256,50 metros cuadrados.

La ocupación se llevará a efecto con arreglo a las normas primera y segunda del citado texto legal, por lo que se publica el presente anuncio en resumen, haciendo saber que en los terrenos objeto de la expropiación se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación el próximo día 7 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose a los interesados que puedan hacer uso de los derechos que les concede el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Barcelona, 17 de agosto de 1962.—El Gerente, Vicente Martorell.—7.120.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso público para la construcción de una edificación destinada al sistema de A. F. de una emisora.*

Prensa y Radio del Movimiento saca a concurso público la edificación destinada al sistema de A. F. de la Emisora «La Voz de Andalucía. EFE 50», de Córdoba.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Administración de la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid, en las horas de oficina, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al siguiente día.

La apertura de las proposiciones se verificará a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en los locales de la Red de Emisoras del Movimiento, calle de Ayala, número 15, Madrid.

Madrid, 14 de agosto de 1962.—El Delegado nacional, P. D., Demetrio Castro Villacañas.—3.944.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque.*

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque, cuyo tipo de licitación es de un millón quinientas treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y una pesetas con trece céntimos (1.539.471,13 pesetas). El plazo de duración del contrato es de doce meses.

En el Negociado de Cooperación de esta Secretaría están de manifiesto los pliegos, proyectos, planes, etc.

La garantía provisional es de 30.769,42 pesetas.

La garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 sobre un millón de pesetas, más el dos por ciento aplicado al resto del remate.

El pago se efectuará contra certificación de obra con las formalidades previstas en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores conforme a las normas contenidas en la base 10 del citado pliego de condiciones se presentarán en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de

Entrada de esta Corporación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de su presentación, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan la proposición económica se hará por medio de anuncio conforme previene el número cuatro de la condición décima del pliego de condiciones económicas.

Ha quedado cumplido lo que previene el número dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba de fecha ..... y en el del Estado del día ..... para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de construcción de un mercado en el pueblo de Hinojosa del Duque; y enterado del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las indicadas obras, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos (en número) ..... pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras referidas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera, que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 10 de agosto de 1962.—El Presidente accidental, Antonio Naranjo Zarza.—3.917.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con riegos asfáltico de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, correspondiente al día 6 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de reparación con riegos asfáltico de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 794.937,50 pesetas.

Fianza provisional: 15.898,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de las diez a las trece horas.  
León, 7 de agosto de 1962.—El Presidente.—3.993.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del C. V. de Moreda a Santibáñez (Aller).*

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del C. V. de Moreda a Santibáñez (Aller), con presupuesto tipo de licitación de 828.726,80 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de pesetas 16.574,53.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.